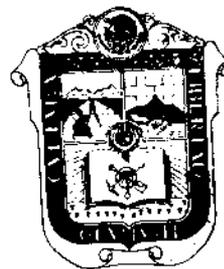




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 12 de Mayo de 1983

Número 57

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**Decreto** por el que se declara de utilidad pública la construcción de la sobreelevación de la presa La Goleta y demás obras complementarias, ubicado en el **Municipio de Francisco Soyaniquilpan, Méx.** (Primera Publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 85 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 27 Constitucional y en lo dispuesto en los artículos 1o. fracciones I, III, VII y XII, 2o., 3o. y 4o., de la Ley de Expropiación; 2o. fracciones II, XIV y XXII, 3o. y 16 fracción III de la Ley Federal de Aguas; 32 fracciones VII y XII, 35 fracciones XXVIII, XXXI y XXXIII y 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8o., fracción IV, 14, 38 y 39 de la Ley General de Bienes Nacionales. y

#### CONSIDERANDO

Que por Resolución Presidencial de 25 de noviembre de 1953, publicada en el **Diario Oficial** de la Federa-

ción de 7 de agosto de 1954, pasaron a poder de la Nación las obras hidráulicas que constituyen la presa La Goleta.

Que el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, llevo a cabo los estudios técnicos y trabajos necesarios para la construcción de las obras de infraestructura hidráulica que permitan fomentar el desarrollo agropecuario del país.

Que del resultado de los estudios y trabajos y mencionados el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, determinó que para el cabal aprovechamiento de las aguas para fines de producción agropecuaria, es necesaria la construcción de la sobreelevación de la presa "La Goleta", y sus obras complementarias que almacene las aguas del arroyo "Grande", en el Municipio de San Francisco Soyaniquilpan, Estado de México.

Que para cumplir con los fines de interés público apuntados en los considerandos que anteceden es imperativo que el Gobierno Federal expropie los terrenos de propiedad particular con superficie de 16-95-60 hectáreas, ubicada en el Municipio ya mencionado para la construcción de la sobreelevación de la presa "La Goleta", y demás obras complementarias, he tenido a bien expedir el siguiente:

Tomo CXXXV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 12 de Mayo de 1983 | No. 57

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS**

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de la sobreelevación de la presa La Goleta y demás obras complementarias, ubicado en el Municipio de Francisco Soyaniquilpan. Méx. (Primera Publicación).

**AVISOS JUDICIALES:** 2222, 2224, 2225, 2442, 2454, 2455, 2448, 2449, 2450, 2452, 2453, 2480, 2481, 2482, 2483, 2485, 2489, 2490, 2200, 2201, 2202, 2203, 2210, 2491, 2471, 2472, 2473, 2457, 2474, 2502, 2503, 2508, 2504, 2505, 2506, 2507, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2409, 2410, 2411, 2385, 2456, 2475, 2476, 2397, 2408, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2486, 2355, 2441, 2520, 2521, 2523, 2562, 2495, 2494 y 2558.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2447, 2484, 2487, 2488, 2524, 2571 y 2574.

(Viene de la 1a. Pagina).

**DECRETO**

**ARTICULO PRIMERO.**—Se declara de utilidad pública la construcción de la sobreelevación de la presa "La Goleta" y demás obras complementarias, así como la adquisición de los terrenos necesarios para la constitución de las zonas federal y de protección de la presa mencionada.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Por causa de utilidad pública se expropián en favor del Gobierno Federal para la sobreelevación de la presa La Goleta, sus zonas federal y de protección y demás obras complementarias, los terrenos de propiedad particular con superficie de 16-95-60 Has., ubicada en el Municipio de San Francisco Soyaniquilpan, Estado de México, que se delimita por el nivel de aguas máximas extraordinarias, cuya elevación es de 2,436.50 M.S.N.M., con las siguientes colindancias:

**AL NORTE:** Con propiedades particulares y el ejido San José Deguedó en una longitud aproximada de 1,605 metros.

**AL SUR:** Con propiedades particulares y el Ejido San José Deguedó en una longitud aproximada de 2.031 metros.

**AL ESTE:** con el camino de Terracería Jilotepec Daxthí, en una longitud aproximada de 232 metros.

**AL OESTE:** Con propiedades particulares, en una longitud aproximada de 999 metros.

Y por la poligonal envolvente que a continuación se señala:

La poligonal se inicia en la estación 0+000 del eje de la cortina, en la margen derecha del arroyo "Grande" tomando rumbo NW 69°29' recorriendo 7 vértices con una

longitud de 679 metros lindando con pequeñas propiedades hasta adentrarse 62 metros con el ejido San José Deguedó. Del vértice 8 se parte con rumbo NW 70°40' recorriendo en línea semi-recta 901 metros hasta hacer intersección con el arroyo "Grande". De aquí con rumbo SE 34°28' se recorren 16 vértices en línea curva en una distancia de 974 metros volviendo a cruzar el arroyo "Grande". De este punto se parte con rumbo SW 2°37' recorriéndose 24 metros. Del vértice 33 se parte con rumbo SE 56°00' en línea curva, recorriéndose 890 metros hasta el lindero de pequeña propiedad y el ejido San José Deguedó. Con rumbo NE 76°04' hasta el vértice 55 se recorren 818 metros. De este punto con rumbo NE 38° 51' se recorren 453 metros hasta llegar a la estación 0+000 en la margen derecha del arroyo "Grande" que fue el punto de partida de la poligonal que nos ocupa.

Para mayor precisión, la superficie mencionada está señalada en el plano oficial número R 79 de noviembre de 1976 de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que se encuentra a disposición de los interesados para su consulta, en las oficinas de dicha Secretaría de Estado, en la ciudad de México, y en la de Toluca, Estado de México.

**ARTICULO TERCERO.**—La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinará el monto de la indemnización que corresponda a los afectados que acrediten su derecho a la misma.

**ARTICULO CUARTO.**—Las indemnizaciones que correspondan serán cubiertas con cargo al presupuesto de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

**ARTICULO QUINTO.**—La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas procederá a la ocupación administrativa de los bienes expropiados, y en el mismo acto los pondrá a disposición de la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para los fines a que se refiere el presente ordenamiento.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.**—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.**—Para los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 4o. de la Ley de Expropiación, publíquese el presente Decreto por dos veces en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.  
—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago.**—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Ramón Aguirre Velázquez.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de diciembre de 1982).

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**SRES. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ:**

**FIDEL MARTINEZ ACOSTA**, en el expediente número 187/83 que se tramita en éste Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la **USUCAPION** del lote de terreno número 19, Manzana 14, colonia General José Vicente Villada de ésta Ciudad, que mide y linda; **AL NORTE** 21.50 metros con lote 20; **AL SUR** 21.50 metros con lote 18; **AL ORIENTE** 10.00 metros con lote 6; **AL PONIENTE** 10.00 metros con calle. Con una superficie de 215.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—**DOY FE.**—El Primer Secretario de Acos. **PD. C. Salvador Vázquez Melo.**—Rúbrica.

2222.—23 abril, 3 y 12 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

**EXP. 35/83 FLORENTINO GARDUÑO GONZALEZ**, por su propio derecho en la vía Ordinaria Civil demanda del señor **Gabriel Alarcón Velázquez** la **USUCAPION** respecto de los lotes ubicados en el Fraccionamiento Jardines de Avándaro perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México lote 47, Fracción 38 Sección la Vega del Fraccionamiento Avándaro, con una superficie de 1,900.00 M2; al norte 30.00 metros con calle Vega del Llano al sureste 30.00 metros con lote 10 del propio Fraccionamiento; al Sureste 60.00 metros con lote 46 del propio Fraccionamiento; al Noroeste 60.00 metros con lote 49 del propio Fraccionamiento y Lote 46, Fracción 38 Sección las Vegas del Fraccionamiento Avándaro, con una superficie de 1,800.00 m2 al Noreste 30.00 metros con calle Vega del Llano; Al Sureste 30.00 metros con lote 11 del propio Fraccionamiento; al Noroeste 60 metros con lote 47 del propio Fraccionamiento; al Sureste 60.00 metros con lote 45 del propio fraccionamiento y de la C. Registradora Pública de la Propiedad de Este Distrito Judicial, **CANCELACION DE LA INSCRIPCION DE ASIEN TO** 523 a foja 125 frente y vuelta; y 126 frente del Libro Primero, Sección Primera, Volúmen III de fecha 9 de Junio de 1960 a nombre del señor **Gabriel Alarcón Velázquez** para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial "**GACETA DE GOBIERNO**" que se publica en el Estado de México, en cumplimiento al Artículo 194 del Código Procesal Civil; para que el primero de los demandados se presente ante éste H. Juzgado en un término de 30 días contados a partir de la última publicación del presente a deducir sus derechos se lo estima pertinente. Valle de Bravo, Méx., a 15 de Abril de mil novecientos ochenta y tres.—**DOY FE.**—El C. Secretario del Juzgado, **P. J. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

2224.—23 abril, 3 y 12 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**EDICTO**

**EXP. 364/982 FRANCISCO ORTIZ CHICO** por su propio derecho en la Vía Ordinaria Civil demanda del señor **ALBERTO RUEDA ARECHAVALA** la **USUCAPION** respecto de una frac-

ción del inmueble ubicado en el fraccionamiento Jardines de Avándaro, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx.—Fracción que tiene las siguientes medidas y colindancias **NOROESTE** 27.00 metros con Avenida del Parque que es la de su ubicación, **SURESTE** 69.00 metros con Lote 6 y 9; y al **NOROESTE** 64.00 con resto del lote 5 con el señor **Manuel Lugo Fernández**; y del C. Registrador Público de la Propiedad de éste Distrito Judicial, **LA CANCELACION DE LA INSCRIPCION DEL ASENTAMIENTO** 569 del Libro Primero, Sección Primera, Volúmen IV de fecha 16 de agosto de 1960; siendo el Lote 5 fracción 29 de la Sección Jardines del Fraccionamiento Avándaro.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial "**GACETA DE GOBIERNO**" que se publica en el Estado de México, en cumplimiento del artículo 194 del Código Procesal Civil, para que el primero de los demandados se presente ante éste H. Juzgado en un término de 30 días contados a partir de la última publicación del presente a deducir sus derechos si lo estima pertinente. Valle de Bravo, México; Quince de abril de mil novecientos ochenta y tres.—**DOY FE.**—El C. Srio. del Juzgado, **P. J. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica.

2225.—23 abril, 3 y 12 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**EDICTO**

En el expediente 204/83 **FLORENTINO ALONSO ESPINDOLA**, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "**CUACYACAC**", perteneciente al Municipio de San Mateo Texcalyacac, Méx. que mide y linda **AL NORTE**: 18.50 m. con **Crisóforo Terán** y 88.30 m. con **Crisóforo Terán**, **AL SUR**: 18.70 m. con **Adolfo Valdín**, y 104.25 m. con **Amador Alcántara**, **AL ORIENTE**: 26.10 m. con **Rubén Arzate**, y 31.65 m. con **Crisóforo Terán**, y **AL PONIENTE**: 17.50 m. con **Gelacio Ramírez**, y 36.80 m. con **Adolfo Valdín**.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—**Doy fe.**—C. Secretario del Ramo Civil, **Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.**—Rúbrica.

2442.—5, 10 y 12 Mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**Exp. Núm. 574/983 ESPERANZA NAJERA VDA. DE GARCIA**, promueve Información de Dominio de una casa ubicada en la calle de **Cristóbal Olmedo** Núm. 140 de esta ciudad: **NORTE** tres líneas de 4.35 mts., 1.95 mts. y 12.10 mts. con **Ignacio Villanueva V. y Alfonso Vázquez**; **AL SUR**, tres líneas de 4.00 mts., 1.55 mts. y 12.10 mts. con **Alfredo Villanueva V.**, Calle **Cristóbal Olmedo** y **Carlos Nájera**, **ORIENTE**, dos líneas 5.30 y 4.55 mts. con **Ignacio Quiroz Gutiérrez** y **Carlos Nájera**, **PONIENTE**, tres líneas 1.65 mts., 5.25 mts. y 3.05 mts. con **Ignacio Villanueva V. y Alfredo Villanueva**.

Para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—**Doy fe.**—El C. Secretario, **P.D. Federico Lechuga Rojas.**—Rúbrica.

2454.—5, 10 y 12 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

RAFAEL NIETO DIAZ, Exp. 135/83, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de quince años, en un predio ubicado en el barrio de la Gonda terreno denominado LA CHAVEZ, cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL NORTE 120 mts. con Albino Nieto al SUR 19.00 mts. con Carlos Díaz, al PONIENTE 405.00 mts. con Delfino Nieto Gutiérrez, y Apolinar Saavedra y AL ORIENTE 455.00 mts. con Delfino Nieto, Odilón Mayen, Nicolás Mayen y Jesús Mayen.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayo recirculación en la ciudad de Toluca México en términos de artículo 2898 del Código Civil. Lerma México, a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y tres.—C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2455.—5, 10 y 12 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 347/83.

1a. SECRETARIA.

CARMEN ALICIA CAMARENA MICHEL DE RODRIGUEZ, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno rústico denominado "LA ERA", ubicado en el Barrio de Maquixco Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 36.40 mts., con Terreno de Antonio Rivero; AL SUR, 35.80 mts., con Antonio Rivero; AL ORIENTE, 79.60 mts., con Antonio Rivero y AL PONIENTE 79.60 mts., con Camino, con superficie de 2,945.20 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca.—Dada en la ciudad de Texcoco, México, a los 25 días del mes de abril de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2448.—5, 10 y 12 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 355/83.

1a. SECRETARIA.

PORFIRIO REYES MEJIA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno urbano en casa denominada "XOLALPAM", ubicado en el pueblo de San Francisco Mezcapa del Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 107.00 mts., con calle Av. San Francisco; AL SUR, 107.50 mts. con Mario Hernández Juárez; y Félix Ortega Campos; AL ORIENTE, 55.75 mts., con calle Emiliano Zapata; AL PONIENTE, 56.50 mts., con calle Centenario con superficie de..... 6,018 metros cuadrados. La casa se forma de tres locales que ocupan 38.00 mts. cubiertos de construcción antigua.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca.—Dados en la ciudad de Texcoco, México, a 25 de abril de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2449.—5, 10 y 12 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

EXPEDIENTE 135/83 ERNESTO MEJIA CRUZ promueve INFORMACION DE DOMINIO de dos predios ubicados JUAN-DO MUNICIPIO DE ACAMBAY MEXICO miden y lindan:

PREDIO UNO.—Superficie 819.30 M2. mide y linda: NORTE 37.60 mts. con Andrés Cruz; SUR, 42.60 mts. con Juan Cruz; ORIENTE, 21.60 mts. con Catalino Alcántara; PONIENTE, 19.40 mts. con Juan Cruz.

PREDIO DOS.—Superficie 444.44 M2. mide y linda: NORTE, 20.90 mts. sale una línea de 11.77 mts. con camino; SUR, 18.07 mts. sale una línea de 15.20 mts. con camino; ORIENTE, 17.51 mts. con Amando Mejía Flores; PONIENTE, 3.00 mts. con camino.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de Toluca por tres veces de tres en tres días personas créanse derechos acudan deducirlos este Juzgado. El Oro México abril 13 de 1983.—C. Secretario, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

2450.—5, 10 y 12 Mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JOSEPH ROBBINS KAUFMAN, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información Ad-Perpetuam, en el expediente número 869/93-3, respecto de la Fracción UNO del lote de terreno ubicado en la calle Veracruz sin número del pueblo de Santiago Yancuitalpan, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE con 30.94 mts. y colinda con propiedad particular. AL SUR con 41.35 mts. con propiedad del señor Antonio Rangel. AL ORIENTE en 61.24 mts. con propiedad de la señora Cecilia Pérez de Juárez y AL PONIENTE en 65.74 mts., y colinda con la calle Veracruz, arrojando una superficie de 2,229.50 mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad, lo que se hace del conocimiento al público, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo a este H. Juzgado en términos de Ley. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Srio. de Acdos., C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2452.—5, 10 y 12 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

En el Exp. No. 220/83 GUADALUPE GONZALEZ MIRANDA, promueve diligencias de Información, para acreditar que en el poblado de San Simonito, perteneciente al municipio y distrito de Tenancingo, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley el predio denominado el aguacate. El que mide y linda: NORTE 26.00 con Señorino Martínez, SUR dos líneas; en 14.50 y 17.00 metros con calle la Paz y Domingo Montes; ORIENTE 42.00 con Víctor Díaz y AL PONIENTE 30.50 metros con Vicente Villa.

El C. Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, Méx., a 30 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2453.—5, 10 y 12 Mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 325/83.

PRIMERA SECRETARIA.

BENJAMIN FLORES JUAREZ, promueve Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno "IZQUITLAN", ubicado en el Barrio de San Sebastián Xolalpa, Municipio de San Juan Teotihuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 9.20 metros con Obdulio Galicia Valladares y 99.40 metros con la propiedad de Enrique Camarillo Manzana, total 108.60 mts; AL SUR 108.77 mts. con la Vía del Ferrocarril; AL ORIENTE 33.90 mts. con Viviano Méndez y 101.95 mts. con Juan Luis García Sierra. Total 135.85 mts. AL PONIENTE 120.76 con Viviano Méndez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Primer Secretario, C. Catalina Manchán Moreno.—Rúbrica.

2480.—5, 10 y 12 Mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**TERCERA ALMONEDA**

Exp. Núm. 938/982, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN MEJIA GARCIA como endoscatario de CARLOS R. PLIEGO MANON, en contra de ALBERTO PINEDA BENITEZ y/o AURORA G. DE RAMIREZ, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Un terreno con casa ubicado en la calle de Tenancingo No. 205 Col. Sánchez de esta ciudad de Toluca: NORTE: 15.00 mts. calle de su ubicación, o sea la calle de Tenancingo, SUR 15.00 mts. con Terreno del Terraplén del ferrocarril, ORIENTE 42.20 mts. con lote No. 5, PONIENTE 43.83 mts. con lotes números 1, 2 y 3. Superficie total 645.22 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate la cantidad de seiscientos cincuenta mil pesos, en que fue valuado por los peritos nombrados. Se convocan Postores.—Toluca, Méx., a veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

2481.—5, 10 y 12 Mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

**SEGUNDA SECRETARIA**

DELFINO CISNEROS SALINAS, promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp.—No. 468/1983, un inmueble ubicado en las calles de Miguel Hidalgo No. 43 en San Juan de las Huertas, Municipio de Zinacantan, Méx., NORTE.-15.40 mts. con propiedad del Sr. Trinidad Monroy Uribe.—SUR.-15.80 mts. con la calle de Miguel Hidalgo.—ORIENTE.-32.65 mts. con Lázaro Salazar N.—PONIENTE.-32.77 mts. con Valentín Cisneros Salinas.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 25 de abril de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2482.—5, 10 y 12 Mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUM.: 826/79.

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que en este Juzgado sigue el señor PLUTARCO NAVA COVARRUBIAS, en contra de GUILLERMO RAMIREZ MUÑOZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, para que tenga verificativo el remate del bien inmueble embargado en este Juicio, consistente en una Fracción de Terreno denominado "XO-LALTENCO", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE, 37.15 mts., con Felipe Treilles; SUR, 37.20 mts., con calle Motezumac; ORIENTE, 21.25 mts., con Manuel Morán; PONIENTE, 28.90 mts., con calle Tenozonera; con Superficie de 932.35 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate del bien inmueble el precio de avalúo, o sea, la cantidad de \$512,792.50 (QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M. N.). Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, en los sitios públicos de costumbre y en los estrados de este Juzgado.—Texcoco, Estado de México, a treinta de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 2483.—5, 10 y 12 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

DIMAS SANCHEZ AYALA.—Expediente Núm. 46/983, promueve diligencias de información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión de un inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Arriba, Municipio y Distrito de Sultepec Méx., siendo sus medidas y colindancias AL NORTE.-100.00 mts. con Ejido de Plan de Vigas., SUR 78.00 mts. en dos líneas con Ismael Ayala y un camino; ORIENTE.-221.00 mts. en dos líneas con José Beltrán y Victoria Martínez Ayala.—PONIENTE 235.00 mts. con Vicente Trujillo y Anastacio Castaño.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., editanse en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado de México, Sultepec Méx., a 28 de abril de 1983.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2485.—5, 10 y 12 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

MARIA MILLAN GARCIA, Expediente Núm. 37/983, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión del inmueble ubicado, en la calle de Avenida Juárez, del Municipio de Almoloya de Alquisiras, de este Distrito Judicial, teniendo las siguientes medidas y colindancias; NORTE.-13.10 mts. con la Avenida Benito Juárez; SUR.-28.15 mts. con el señor Juan García Castañeda.—ORIENTE.-en 3 líneas 1a. 36.35 mts. con Alfonso García. c. 2a. 36.50 mts. con Alfonso García C. J. Guadalupe Roa Jiménez y Raúl Gómez y la 3a. 38.00 mts. con Familia Flores Bernol; PONIENTE.-en 8 líneas 1a. 11.20 mts. con señora María Elena Millán, 2a. 6.30 mts. con María Elena Millán, 3a. 1.95 mts; 4a. 2.75 mts. 5a. 34.40 mts. todas con Dolores Gorostieta de Izquierdo; 6a. 15.70 mts. 7a. 26.00 mts. con J Ascensión Roa y la 8a. 15.00 mts. con el señor Rodolfo Díaz R.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca Méx., editanse en términos artículo 2898 del Código Civil Vigente, Sultepec, Méx., a 28 de abril de 1983.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2489.—5, 10 y 12 Mayo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE SULTEPEC**

**EDICTO**

RAFAEL ESTRADA HERNANDEZ.—Expediente Número 44/983. Promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión de un inmueble ubicado en Arroyo Seco del Municipio de Texcaltitlán, de este Distrito Judicial, siendo sus medidas y colindancias: NORTE.-29.00 mts. y 38.00 mts. con un río; SUR 63.20 mts. con una Vereda Vecinal; ORIENTE.-87.00 mts. con un camino que conduce al Río; PONIENTE.-142.00 mts. con Enriqueta Flores y Herederos y Amador Hernández. Superficie del terreno 7,454 M2, Superficie Construída 40.00 Ma.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en Toluca Méx., editanse en términos del artículo 2898 del Código Civil Vigente, Sultepec Méx., a 28 de abril de 1983.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2490.—5, 10 y 12 Mayo

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 736/82  
Tercera Secretaría.

MARIA PACHECO SUAREZ, promueve por su propio derecho, demanda ante el C. Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Juicio Ordinario Civil en contra de Alberto Olmedo Hernández y del C. Tenedor del Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, la declaración de Usucapión o Prescripción positiva, respecto del lote número dos, manzana ciento seis Sección "A" del Fraccionamiento Granjas Valle de Guadalupe así como la Cancelación y Tildación de la inscripción que sobre dicho inmueble aparece a favor del demandado inscrito en la Sección primera, volumen ciento setenta Libro Primero, bajo la partida trescientos setenta y siete, lo que se hace de su conocimiento para que dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación, comparezca por sí o por Apoderado o Gestor que pueda legalmente representarlo, apercibido de que de no hacerlo dentro de dicho término el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le practicaran por rotulón que se fijará en las puertas del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Doy fe.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—El C. Tercer Secretario. Lic. Ignacio Morales Ponce.—Rúbrica.

2200.—23 abril, 3 y 12 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

SRS. MARIA ELENA MIRANDA LOPEZ  
DE VILLA Y FERNANDO VILLASEÑOR PONCE.

En los autos del expediente número 1942/82-3 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ALFONSO UGALDE MA. TERESA en contra de MA. ELENA MIRANDA LOPEZ DE VILLASEÑOR, FERNANDO VILLASEÑOR PONCE Y LOMAS VERDES, S.A. de C.V., el ciudadano Juez ordenó que se le emplazara a los señores MARIA ELENA MIRANDA LOPEZ DE VILLASEÑOR Y FERNANDO VILLASEÑOR PONCE, por medio de edictos, a efecto de hacerles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberán señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Dado el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Tercer Srío. de Acdos., C. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

2201.—23 Abril 3 y 12 Mayo

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1991/74  
PRIMERA SECRETARIA

En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que en este Juzgado sigue la señora MARIA DEL REFUGIO MOTA RODRIGUEZ, en contra de IMELDA MENDOZA DE CALDERON y LUIS CALDERON, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las DOCE HORAS DEL VEINTE DE MAYO DE ESTE AÑO, para que tenga verificativo en el presente Juicio la Primera Almozada de remate de bien embargado consistente en un sitio con

casa ubicado en la calle Luis No. 71, Colonia Pavón de ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts. con lote 5; AL SUR: 17.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 27; AL PONIENTE: 8.00 mts. con calle Luis con superficie de 136.00 M2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 383, Volumen 10, Libro I. Sección I, de fecha 14 de octubre de 1966, a nombre de LUIS CALDERON CRUZ, así como 13 relojes de mediana calidad sirviendo de base para el remate del bien inmueble la cantidad de (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, Texcoco, México, a nueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.J.C. Catalina Manchineli Moreno.—Rúbrica.

2202.—23 Abril 3 y 12 Mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

SR. JOSE NAVA DIAZ.

La señora MARIA EUGENIA LOPEZ HERNANDEZ, le demanda en el expediente número 647/982, en Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda invocando como causales la contenida en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir al día siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de la disposición legal antes invocada, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, así mismos se hace de su conocimiento del citado demandado que queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Gabriel Zepeda Navarro.—Rúbrica.

2203.—23 Abril 3 y 12 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

C.C. MARIA ELENA YAMIN Y ENRIQUE  
J. ORTIZ GUADARRAMA.

PEDRO MONDRAGON BUENAVISTA, les demanda en la vía Ordinaria Civil LA DECLARACION DE SER PROPIETARIO del Inmueble denominado "FRACCION NUMERO 8", de los que se dividió la Hacienda de Dolores Nado", ubicada en el Municipio de Aculco, de este Distrito por haber operado de USUCAPION, superficie, de 185-50-00 Hectáreas mide y linda: NOROCCIDENTE: 2,020.00 metros Fracción siete; NORESTE: 920.00 metros Fracción seis; SURESTE: 2,290.00; PONIENTE: 1,020.00 metros Hacienda El Jazmin.

Lo que se les hace saber por esta vía a efecto de que se presenten en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente.

Se expide el presente, para publicarse tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, se edita en Toluca, México, Jilotepec, México, abril trece de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario de Juzgado, P.D. José Antonio García Castillo.—Rúbrica.

2210.—23 Abril 3 y 12 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

J. REMEDIOS VARGAS GOMEZ Exp. 151/1982, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el Cerro del Venado del Poblado de San Lucas del Maíz, perteneciente al Municipio de Tejupilco México, de este Distrito Judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en tres líneas, una de 202.00 mts., otra de 28.00 mts. y la última de 206.00 mts. con Guillermina Jaimés; AL SUR 390. mts. con Remedios Vargas; AL ORIENTE 71.00 mts. con Blas Jaramillo Juan; y AL PONIENTE 201.00 mts. con Florencio Ramos Domínguez.

Acuerdo C. Juez ordene su publicación en periódico oficial y ocho columnas editarse en Toluca, México; por tres veces consecutivas de tres en tres días a fin de que quien se crea con derecho venga a deducirlo en términos de ley. Se expide el presente a los once días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2491.—5, 10 y 12 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LA SEÑORA JULIETA GONZALEZ LEMUS DE GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "HUEXOCOLAL PRIMERO", ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 26.90 mts. con callejón sin nombre y zanja; SUR, 24.65 mts. con el Sr. Rodolfo González Lemus; ORIENTE, 13.25 mts. y Víctor Manuel González Lemus; PONIENTE, 24.10 mts. con Camino Real. Con superficie aproximada de Cuatrocientos ochenta y un metros doce centímetros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., C. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2471.—5, 10 y 12 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 363/83.  
1a. SECRETARIA.

CLOTILDE OLVERA JOLALPA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TEPANACAXCO" con casa, ubicado en San Francisco Acuezcamac, Municipio de Atenco, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 14.65 mts. con Inocencia Pérez; AL SUR, 14.65 mts. con Odilón Jolalpa, AL ORIENTE, 16.37 mts. con calle de los Flores AL PONIENTE, 16.37 mts. con Elena Flores, con superficie 239.82 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 28 de abril de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

2472.—5, 10 y 12 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 104/983.

LUIS DE LA O. DE LA ROSA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TECHINANCO", con casa en él construída, "TECPANZINGO" y "TECPANZINGO TERCERO", se encuentran ubicados en San Martín de las Pirámides, México, de este Distrito Judicial.

EL PREDIO DENOMINADO "TECHINANCO", con casa en él construída, tiene una superficie de cinco mil seiscientos treinta y ocho metros, setenta y seis centímetros cuadrados, mide y linda; NORTE, en tres lados, el primero de 62.00 mts. con Soledad Contreras de Lao., el segundo en 4.00 mts. y linda con calle Avenida Hidalgo, el tercero en 38.00 mts. y linda con Camilo de la Rosa; SUR, en 53.83 y linda con Miguel Martínez, AL ORIENTE, en dos lados, el primero en 80.00 mts. en línea curva y linda con calle Wagner; el segundo en 22.40 mts. y linda con Soledad Contreras, de la O., AL PONIENTE, en dos lados el primero de 36.20 mts. y linda con Camilo de la Rosa y el segundo en 47.80 mts. y linda con el mismo Camilo de la Rosa.

PREDIO "TECPANZINGO", con superficie aproximada de dieciocho mil ochocientos cincuenta y ocho metros ochenta y cinco centímetros cuadrados, mide y linda, AL NORTE, en forma irregular en 193.80 mts. y linda con Camino la Barranca, SUR, en 162.80 mts. y linda con Abraham de la Rosa y Luis de la O. AL ORIENTE, en 137.00 mts. y linda con Camino; PONIENTE, en 74.60 mts. con Abraham de la Rosa.

"TECPANZINGO TERCERO",—Con superficie aproximada de dieciocho mil novecientos veintiocho metros cuadrados, y mide y linda, NORTE, en 104.00 mts. y linda con Abraham de la Rosa y Luis de la O.; AL SUR, en 104.00 mts. con Camino. AL ORIENTE, en 180.00 con Abraham de la Rosa; AL PONIENTE, en 184.00 mts. y linda con Luz de la O.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres veces en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 30 días del mes de abril de 1983. Damos fe.—Testigo de A., C. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2473.—5, 10 y 12 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 176/83, SEGUNDA SECRETARIA, MARIO DELGADILLO REYES, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión que tiene hace más de 10 años, sobre Terreno sin denominación especial ubicado en Santa María Huexoculco, Méx. Superficie 218.50 M2. Mide y linda: NORTE, 23.00 mts. Andrés Delgadillo; SUR, 23.00 mts. Raúl Estrada B.; ORIENTE, 9.50 mts. Félix Flores M.; PONIENTE, 9.50 mts. calle Allende.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico "El Noticiero", editase Toluca, México. Expido presente Chalco, Méx. a 29 marzo de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario Civil, C.P.J. Marcelino Luna Rangel. Rúbrica.

2457.—5, 10 y 12 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 106/983.

ALICIA BONILLA QUINTERO, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado EL CHARCO II, ubicado en Axapusco de este Distrito, con superficie de 850.00 mts. cuadrados mide y linda, NORTE, en 10.00 mts. con camino, SUR, en 10 metros con Benjamín Morales Portuguez, ORIENTE, en 85.00 mts. con Enrique Valdez Delhumecu, PONIENTE, 85.00 mts. con Carlos Sosa Schman Morales.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México a los 30 días del mes de abril de 1983.—Damos fe.—Testigo de A., C. Mauricio Clemenceau Durand.—Testigo de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2474.—5, 10 y 12 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 329/83.  
1a. SECRETARIA.

BENJAMIN GARCIA BOTELLO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de dos fracciones de terreno denominado "LOMAS DE BUENAVISTA", ubicado en San Luis Huexotla, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: LA PRIMERA FRACCION, AL NORTE, 49.87 mts. con calle sin nombre; AL SUR, 48.38 mts. con calle sin nombre; AL ORIENTE, 166.10 mts. con Fernando Monsalvo González; AL PONIENTE, 176.20 mts. con Fernando Botello Jiménez, con superficie total de 8,330.00 metros cuadrados.

LA SEGUNDA FRACCION.—AL NORTE, 24.8 mts., con Silvia Nieto Avila; AL SUR, 24.8 mts. con calle de la Palma; AL ORIENTE 55.20 mts. con Vicente Rico Angeles; AL PONIENTE, 55.20 mts. con Reynaldo Monsalvo, con superficie total..... 1,324.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a 15 de abril de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.  
2502.—7, 12 y 14 Mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 44/83.

ARISTEO REYNA IBANEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del terreno denominado "LA CANDELARIA", ubicado en el pueblo de San Bernardino, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 11.70 metros con Estela Franco; SUR, 11.70 metros, con Pedro Reyna Ibanez; ORIENTE, 5.80 metros con Cerrada Candelaria; PONIENTE, 5.80 metros, con Fidel García; con Superficie total aproximada de 67.86 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de enero de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
2503.—7, 12 y 14 Mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## SEGUNDA SECRETARIA

CONCEPCION OSNAYA SIERRA DE ROMERO, promueve Diligencias de Información Testimonial.—Exp.—No. 534/1983, un terreno ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, Méx.—Calle Villada No. 173.—NORTE.-20.00 mts. con Imelda Serrano de Ruiz.—SUR.-20.00 mts. con calle Villada.—ORIENTE.-20.00 mts. con calle cerrada.—PONIENTE.-20.00 mts. con Graciela de V Superficie de 400.00 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 3 de mayo de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.  
2508.—7, 12 y 14 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 299/83,  
1. SECRETARIA.

ANGEL CORTES SANCHEZ, promueve diligencias de DOMINIO respecto de dos fracciones de terreno denominado "LOMAS DE BUENA VISTA" ubicadas en San Luis Huexotla, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: LA PRIMERA FRACCION, AL NORTE, 115.97 mts. con camino; AL SUR, 112.50 mts., con calle sin nombre; AL ORIENTE, 60.00 mts., con Matiana Hernández Cortés; AL PONIENTE, 83.60 mts., con Antonio García Romero, con superficie de 8,291.00 metros cuadrados.

LA SEGUNDA FRACCION.—AL NORTE, 28.00 mts., con calle sin nombre; AL SUR 28.00 mts., con Lorenzo Vian Domínguez; AL ORIENTE, 55.20 mts. con calle sin nombre; AL PONIENTE, 55.20 mts. con Magdalena Espinosa López, con superficie de 1,545.60 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca.—Texcoco, México, a 15 de abril de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario, C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.  
2504.—7, 12 y 14 Mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE No. 112/83

ANTONIO REYNA IBANEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del terreno denominado "LA CANDELARIA", ubicado en el pueblo de San Bernardino de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 11.00 mts., con Aurelio Espinoza Yáñez; SUR, 11.00 mts., con Aurelio Espinoza Yáñez; ORIENTE, 12.00 mts., con calle Cerrada Candelaria; PONIENTE, 12.00 mts., con Juan Bolaños; con Superficie aproximada de 132.00 M2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de enero de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
2505.—7, 12 y 14 Mayo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 114/83

PEDRO REYNA IBANEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una Fracción del terreno denominado "LA CANDELARIA" ubicado en el poblado de San Bernardino de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 11.70 mts., con Aristeo Reyna; SUR, 11.70 mts. con calle Zaragoza; ORIENTE, 7.40 mts., con cerrada Candelaria; PONIENTE, 7.40 mts., con Fidel García; con Superficie total aproximada de 86.58 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de enero de 1983.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos., Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.  
2506.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

MARIANO LEON PLATA, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION TESTIMONIAL.—Exp.—No. 440/1983, predio urbano denominado "EL CORNEJAL", ubicado en Sta. Ana Tlapatlán, Méx., NORTE: 81.75 mts. con Magdalena Pichardo; SUR: 29.75 mts. con Av. Francisco M. Olaguibel; SURESTE 73.74 mts. con antiguo camino a Santa María de las Rosas.—PONIENTE: 51.20 mts. con otro predio del Suscrito Mariano León Plata. Superficie total de 2,867.00 mts<sup>2</sup>.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 19 de abril de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2507.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 437/83, MARIA EMILIA DENESIA PEREZ LOPEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular "SAN SEBASTIAN", ubicado Santiago Cucutenco, perteneciente Mpio. Amecameca, México, que mide y linda: SUR: 62.00 mts. con barranca; ORIENTE: 160.70 mts. con Tomasa Constantino Rodríguez; y PONIENTE: 155.00 mts. con camino.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2509.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXP. 410/83, INFORMACION AD-PERPETUAM, promovidas por ANA LUISA ALATORRE CERON, para acreditar la posesión de un terreno denominado "TALTENANCO", ubicado en Atlautla, que mide y linda: NORTE: 182.30 mts. con Guadalupe Villanueva, otro NORTE: 144.00 mts. con Camino; SUR: 220.60 mts. con Barranca, otro SUR: 64.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 31.00 mts. PONIENTE: 50.00 mts. con Porfirio Adaya.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2510.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 395/83, MARIA DE LOS ANGELES ALARCON FLORES, promueve diligencias Inf. ad-perpetuam, terreno propiedad particular "HUEXOTITLA", ubicado Tlalmanalco, México, que mide y linda: NORTE: 85.00 mts. con camino; SUR: 34.00 mts. con camino; otro SUR: 33.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 100.50 mts. con María de los Angeles Alarcón; PONIENTE: 50.00 mts. con Enequina Barrios Téllez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2511.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 367/83, ESPERANZA ESCALANTE VADILLO DE RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "CRUZ-TITLA", ubicado Nepantla, Mpio. de Tepetlaxpa México, que mide y linda: NORTE: 40.70 mts. con calle José Rosas Moreno; otro NORTE: 18.50 mts. con Arcadia Rodríguez; SUR: 48.80 mts. con Atrio Parroquial; ORIENTE: 46.00 mts. con Celestino Pérez; PONIENTE: 39.00 mts. con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, otro PONIENTE: 15.20 mts. con Arcadia Rodríguez.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2512.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE 457/83, JUAN GONZALEZ CORTEZ, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto terreno propiedad particular "SAN FRANCISCO", ubicado Juchitepec, México, que mide y linda: NORTE: 49.40 mts. con Ave. Gabriel Ramos Millán; SUR: 47.34 mts. con Guadalupe Quiroz; ORIENTE: 34.68 mts. con calle Libertad; y PONIENTE: 33.25 mts. con Carlos González Cortez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a 2 de mayo de 1983. El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2513.—7, 12 y 14 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exped. No. 213/983, DOMINGO OLVERA MENDEZ, promueve Diligencias Información de Dominio, respecto del inmueble ubicado en el lugar denominado "dos caminos en el poblado de Santiago Tilapa, Mpo. de Santiago Tianguistenco, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 36.00 mts. con Antonio Clemente; AL NORTE: 170.00 mts. con Juan Roque; AL SUR: tres líneas una de 17.00 mts. con Felipe Galindo, otra de 36.00 mts. con Barranca, y otra de 7.50 mts. con Victorio Nolasco; AL ORIENTE: 177.75 mts. con Felipe Galindo; AL PONIENTE: dos líneas una de 107.00 mts. con Pedro Nolasco y la otra de 161.00 mts. con Victorio Nolasco, con sup de dos hectáreas aproximadamente. Admitida la promoción se ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO DEL EDO. y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, llamando a quienes se crean con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 2 de mayo de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2514.—7, 12 y 14 Mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ SERAFIN.

ESTELA GUTIERREZ HERNANDEZ, en el expediente número 312/83, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 28, manzana 6, Colonia Atlacomulco de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.50 metros con calle; AL SUR: 8.50 metros con lote 29; AL ORIENTE: 20.50 metros con calle; AL PONIENTE: 20.50 metros con lote 27 y con una superficie de 174.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.  
2409.—3, 12 y 21 Mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ELIGIO FLORES CASTRO.

ENRIQUE PEÑA CISNEROS, en el expediente número 508/83 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del terreno número 38, manzana 359, Colonia Aurora de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 37; AL SUR: 17.00 metros con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros con calle Macorina; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 13 y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., del Juzgado Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.  
2410.—3, 12 y 21 Mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CARLMEX, S. A.

ROSA VALENCIA DE SAMANIEGO, en el expediente número 119/83 que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2 manzana 17 ubicado en la Colonia Central de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE:

11.00 metros con lote 1; AL SUR: 13.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 12.00 metros con calle Norte 3; AL PONIENTE: 12.00 metros con lote 24 con una superficie total de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.  
2411.—3, 12 y 21 Mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.,

JOSE LUIS CASIQUE CASIRO, en el expediente número 251/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 31 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.05 metros linda con el lote 8; AL SUR: 20.05 metros linda con calle cinco de mayo; AL ORIENTE: 15.00 metros linda con el lote 18; AL PONIENTE: 15.00 metros linda con calle Miguel Hidalgo y con una superficie total de 301.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día siete de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.  
2385.—3, 12 y 21 Mayo

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente 645/983. MAURA MARIN FELICIANO. Promueve Información de dominio sobre tres fracciones de terreno ubicados en el poblado de "San Pedro Totoltepec" de este Municipio y distrito Judicial, que miden y lindan:  
PRIMERA FRACCION:

NORTE: en tres líneas: 13.60, 15.50 y 15.10 mts. con Callejón. SUR: 30.00 mts. con vereda. ORIENTE: 76.23 mts. con camino. PONIENTE: 71.50 mts. con Bernardo Nazario.  
SEGUNDA SECCION:

ORIENTE: 135.50 mts. con Aurelio Lugardo. PONIENTE: 128.50 mts. con José Antonio Becerril. NORTES: 16.50 mts. con Pedro Ubaldo, y SUR: 22.90 mts. con camino.  
TERCERA FRACCION:

ORIENTE: 10.00 mts. con camino. PONIENTE: 9.00 mts. Manuel Villazo. NORTE: 132.00 mts. con Modesta Martínez, y SUR: 137.42 mts. con Vicente Feliciano.

El C. Juez dió entardec a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México a 30 de abril de 1983.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpijar.—Rúbrica.  
2456.—5, 10 y 12 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 105/983.

ENRIQUE VALDEZ Y DELHUMEAU, promueve INFORMACION AD-PERPEETUAM, respecto del predio denominado EL CHARCO 1, con superficie de 4250.00 mts. cuadrados ubicado en Aaxapusco de este Distrito, mide y linda, NORTE, 50.00 metros con Camino SUR, 50.00 metros con Benjamín Morales Portu-guez, ORIENTE, 85.00 mts. con María del Pilar Ramírez Mora-les, PONIENTE, 85.00 mts. con Alicia Bonilla Quintero.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 30 días del mes de abril de 1983.—Da-mos fe.—Testigo de A., C. Mauricio Clemenceau Durand.—Testi-go de A., C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2475.—5, 10 y 12 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

EXP. 103/983.

FELIPE ALVA ELIZALDE, promueve INFORMACION AD PERPETUAM, respeco del predio "LA PENITA", con superfi-cie de 16048 mts. cuadrados, ubicado en Santa María Palapa del Municipio de San Martín de las Pirámides, México, de este Distri-to, con medidas y colindancias, NORTE, en cuatro lados el prime-ro, en 25.00 mts. con Germán Alva Medina, segundo, en 73.00 mts. con Rafael Andrade Miranda, tercero, 47.00 mts. con Feli-pe Alva Elizalde, el cuatro en 47.00 mts. con Inés Camacho Eli-zalde, AL SUR, en 85.00 mts. con Rafael Andrade y Ambrosio Alva, AL ORIENTE, en 157.00 mts. con Benjamín Alva Medina, PONIENTE, en dos lados en 62.00 mts. con Germán Alva Medi-na y el segundo en 93.00 mts. con Germán Alva Medina.

Se expide el presente Edicto para su publicación por tres ve-ces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIER-NO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, a los 30 días del mes de abril de 1983. Damos fe.—C. Testigo de Asistencia, C. Mauricio Clemenceau D.—C. Testigo de Asistencia, Cristina Cruz García.—Rúbricas.

2476.—5, 10 y 12 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS DE LA CRUZ BACA.

ONORIO ORTEGA SANCHEZ, en el expediente número.... 1397/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 8 de la manzana 69 de la Colonia Reforma de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros con lote 7; AL SUR: 15.00 metros con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Oriente 10; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 27, y con una Sup. total de 120.00 metros cuadrados aproximada-mente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que compra-zca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día vein-tiuno de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Pri-mer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Ara-celi Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2397.—3, 12 y 21 Mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN MOLINA.

LUIS GARCIA JUAREZ, en el expediente marcado con el número 103/83 Bis, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 13; de la manzana 6; de la Colonia El Sol, de ésta ciudad de Netza-hualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 20.00 metros con lote 12; AL SUR: 20.00 metros con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 28; y AL PONIEN-TE: 10.00 metros con calle siete; el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto quedando en la Secretaría del Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

2408.—3, 12 y 21 Mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 358/83  
SEGUNDA SECRETARIA

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LA SUC. DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA, LYDA SANVICENTE VDA. HAHN.

LEOPOLDO EUGENIO SANTOS, les demanda en la vía Ord. Civ. la USUCAPION del lote núm. 8, manz. 88 Col. El Sol de esta ciudad, mide y linda: NORTE: 20.75 mts. con lote 7; SUR: 20.75 mts. con lote 9; OTE: 10.00 mts. con lote 23 y PTE: 10.00 mts. con calle 17. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonar-se en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando aperci-bido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 22 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2429.—3, 12 y 21 Mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

GREGORIA ROJAS MARTINEZ, en el expediente número 1373/82, que se tramita en este Juzgado la demanda de USUCA-PION del lote de terreno No. 12, de la manzana 17, Col. Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.53 me-tros con lote 11; AL SUR: 21.53 metros con la calle Sifón; AL ORIENTE: 10 metros con avenida Carmelo Pérez; AL PONIENTE: 10 metros con el lote 13 y con una superficie total de 215.30 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le empla-za para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Se-cretaria de los autos las copias simples de traslado y se le previene para que señale su domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día vein-tinueve de marzo de 1983.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2430.—3, 12 y 21 Mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR JESUS VALDEZ  
ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO.

EVA NAVA GARCIA, en el expediente número 1376/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 6 de la manzana 1 de la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz de la Colonia Evolución de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 5; AL SUR: 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: 9.00 metros con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, y con una superficie de 153.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos, de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se les previene para que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se les harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Toluca Méx., se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

2431.—3, 12 y 21 Mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LOTES, S.A.

JUANA RAYMUNDO DE VAZQUEZ, en el expediente número 1155/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 18 de la manzana 59 de la Colonia Maravillas de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 17; AL SUR: 17.00 metros con calle 34 hoy Valle de Bravo; AL ORIENTE: 16.50 metros con lote 36; AL PONIENTE: 16.50 metros con calle 22 y con una superficie total de 280.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl México, el día veintuno de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2432.—3, 12 y 21 Mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CONSUELO MONROY AGUILAR.

AURELIANO SANTOS MARTINEZ, en el expediente número 1371/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 12 de la manzana 11 de la Colonia Pavón de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 13; AL SUR: 20.00 metros con lote 11; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 8.00 metros con Avenida Riva Palacio y con una superficie total de 160.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta

días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a siete de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2433.—3, 12 y 21 Mayo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## E D I C T O

ENRIQUE SANCHEZ FLORES.—Expediente Número 45/983 promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión de un inmueble ubicado en Almoloya de Alquisiras, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; NORTE.-20.00 mts. Av. Juárez (Carretera a Toluca) SUR.-20.00 mts. con Catalina Sánchez Popoca. ORIENTE.-7.00 mts. con Catalina Sánchez Popoca, PONIENTE 8.50 mts. con Catalina Sánchez Popoca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca Méx., editanse en términos del Artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado de México. Sultepec Méx., a 28 de abril de 1983.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2486.—5, 10 y 12 Mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

PEDRO CURIEL BUSTOS, promueve diligencias de INMATRICULACION, a fin de que mediante sentencia se ordene la inscripción en los libros del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial respecto de una fracción de terreno ubicado en Tepalcatepec, Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE.-19.00 mts., con Jovita Camacho.—SUR. 15.00 mts., con Martiniano Curiel Bustos.—OTE.-133.00 mts., con Heriberto Curiel Bustos. PTE.-130.00 mts., con camino. EXP. No.-101/983.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado. Tenancingo, México, a 18 de febrero de 1983.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendietta Carbajal.—Rúbrica.

2365. 30 Abril, 12 y 24 Mayo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXP. Núm. 1409/982

PRIMERA SECRETARIA

MARIA MARCELA UGARTE ARROYO.

ISAIAS GARCIA CARREÑO, le demanda en la Vía Ord. Civ. el DIVORCIO NECESARIO, haciéndose de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí el juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones, se le harán por rotulón, aún las de carácter personal, quedando a disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días, por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Dado en el local de este juzgado a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2441.—3, 12 y 21 Mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

Exp. Núm. 588/983 BERTHA ROMERO PEÑA promueve Información de Dominio de un inmueble ubicado en el Barrio de La Concepción del poblado de San Andrés Cuexcontitlán de éste Distrito: NORTE 15.00 metros Juan Sánchez, SUR 15.00 metros Pascual Díaz ORIENTE 44.00 metros con Escuela Secundaria Vicente Guerrero, PONIENTE 44.00 metros con antiguo camino a Temozaya. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

2520.—7, 12 y 14 mayo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 682/77, promovido por el LIC. JAVIER LOPEZ MORENO, como Endosatario en Procuración del señor J. GUADALUPE BERNAL en contra de CESAR LOPEZ C. el C. Juez señaló las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO; para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de un inmueble (casa terreno), que se encuentra ubicado en la Avenida Lic. Genaro Garcia retorno nueve lote veintiuno de la Col. Jardín Balbuena en la ciudad de México D. F., que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 28 mts. con Jardín SUR: 28 mts. con lote 26 retorno 1002, ORIENTE: 7 mts. con lote nueve; PONIENTE: 7.80 mts. con lote veinticuatro del retorno 1002 con una superficie de 195 M2 con veintidos centímetros que fué embargado en el Juicio de referencia, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de \$ 220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M.N.), en que fué valuado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Toluca, México a dos de mayo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2495.—7, 12 y 14 Mayo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

GUILLERMO ROMERO PEÑA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un inmueble ubicado en el Barrio de la Concepción del poblado de San Andrés Cuexcontitlán, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y Colindancias: AL NORTE 74.30 con calle Nueva en proyecto sin nombre; AL SUR: 74.00, con Pedro Vázquez AL ORIENTE 34.00 con Esteban Sánchez; AL PONIENTE 32.00 con Vicente Vázquez, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 28 de abril de 1983.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2521.—7, 12 y 14 mayo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

LAURA MARIA ESPINOZA HEREDIA, promueve Diligencias de Información de Dominio, en el expediente número 413/983, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre fracción de terreno ubicado en la colonia "LA CONCEPCION", del Municipio de Zinacantan, de este Distrito Judicial de Toluca, México; con las siguientes medidas: AL NORTE: 37.52 mts. con Ignacio Mendieta Reyes; AL SUR: 39.45 mts. con Raúl Zacapanzin, AL ORIENTE: 20.00 mts. con J. Cruz Zarza Baez; AL PONIENTE: en tres líneas siendo la primera de ellas de 10.15 mts. la siguiente de 1.62 mts. y la última de 10.15 mts. todas con un camino, y con una superficie total de 787.45 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.

Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 2494.—5, 10 y 12 Mayo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE 355/83, JORGE DURAN MUNIZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "LAS PIEDRAS" ubicado en la población de Chimalhuacán, Municipio de Ozumba, México, mide y linda: NORTE 123.50 metros con Tomasa Villanueva; AL SUR 128.00 metros con Pedro Dávalos; ORIENTE 59.20 metros con camino Antonio Alzate; AL PONIENTE 57.00 metros con Francisco Galván.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Expedido Chalco, México, a 11 de abril de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.

2523.—7, 12 y 14 mayo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

Exp. No. 384/983.

2a. SRIA.

SRA. NICOLASA CADENA ESTRADA:

TRINIDAD CASTILLO AGUILAR, le demanda en la Via ORDINARIA CIVIL EL DIVORCIO NECESARIO, haciéndole de su conocimiento que deberá personarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO; Chalco, México cuatro de mayo de 1983. Doy fe. C. Segundo Secretario Ramo Civil, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 2562.—12, 21 y 31 Mayo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

GENARO SANCHEZ ISABEL, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, EXP. No. 995/982, un terreno ubicado en San Pedro o Barrio de San Pedro del Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., AL NORTE.-66.80 mts. con Guadalupe Becerril; AL SUR.-10.40 mts. con Juan Nieto, una línea diagonal partiendo del Sur al Noroeste de 84.00 mts. que linda con el Río y AL PONIENTE 18.60 mts. con el Río y AL ORIENTE 68.00 mts. con Guadalupe Vda. de Iniestra.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se creó con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca México, a 20 de abril de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica. 2558.—12, 17 y 19 Mayo

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. 1619, GLORIA ROMERO DE VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Cacalomacán, del Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 13.60 mts., con calle privada de Ayuntamiento. SUR: 12.89 mts., con propiedad del señor Eulogio Cuenca O. ascoaga. ORIENTE: 12.23 mts., con propiedad de la señora María Romero. PONIENTE: 13.30 mts., con propiedad de la señora Concepción Mondragón Vda. de Valdez. Superficie Aprox.: 168.94 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 22 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge R. Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2447.—5, 10 y 12 Mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

Expediente: 1086/83 LEONARDO VERGARA VICTOR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble denominado: "TEZONPANTITLAN" ubicado en el número 10 de las calles de Bravo, del Municipio de Papalotla, Estado de México, mide y linda: NORTE: 20.90 metros con Jesús López Velázquez. SUR: 20.50 metros con calle Bravo. ORIENTE: 14.60 metros con calle Comonfort. PONIENTE: 13.66 metros con vendedor. Actualmente con Juan Javier Javier. Superficie aproximada: 292.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 20 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

2484.—5, 10 y 12 Mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE SULTEPEC

**EDICTO**

EXP. 3659/983, JOSE JUAREZ ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, del Municipio de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, mide y linda: NORTE: 89.00 metros colinda con la propiedad del señor Ignacio Juárez. SUR: 89.00 metros colinda con la propiedad del señor Demetrio Juárez. ORIENTE: 29.15 metros colinda con camino nacional. PONIENTE: 26.00 metros colinda con la afluencia del río Plutarco González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 28 de febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2487.—5, 10 y 12 Mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE SULTEPEC

**EDICTO**

EXP. 3670/983, MANUEL GUADALUPE JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aguacatlán, Mpio. de Almoloya de Alquisiras, Distrito de Sultepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 118.00 metros con Román Juárez. SUR: 104.00 metros con Leopoldo Alvarez. ORIENTE: 103.00 metros con Benito Juárez Morales. PONIENTE: 96.00 metros con Higinio García.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Sultepec, Méx., a 12 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2488.—5, 10 y 12 Mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

EXP. 2501/83 TERESA MENDIOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, mide y linda NORTE en tres líneas, una de Oriente a Poniente de 40.00 metros con Pablo García otra de Norte a Sur de 13.41 mts. con Clara Mendiola de Bernal, otra línea de Ote. a poniente de 41.69 metros con Clara Mendiola de Bernal; SUR: 81.69 metros con Ignacia Garduño; ORIENTE: 17.52 metros con Enriqueta Ferrusca Alvarez; PONIENTE: 4.00 metros con calle Francisco I. Madero.

Superficie Aprox.: 867.56 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de mayo de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramón Miranda Gutiérrez.—Rúbrica.

2524.—7, 12 y 14 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

EXP. 91/83, DANIEL LUNA PERALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, Méx., mide y linda: NORTE 7.50 metros con calle del Carmen. SUR: 7.50 metros con Petra López Rojas. ORIENTE: 46.00 metros con Vicente Galicia. PONIENTE: 46.00 metros con Mario Luna Perales. Superficie de 345.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Chalco, Méx., a 23 de abril de 1983.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica.

2571.—12, 17 y 19 Mayo

**CENTRO TEXTIL DE MEXICO, S. A.****AVISO**

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de "CENTRO TEXTIL DE MEXICO", S. A., celebrada el 10 de marzo último acordó transformar a la sociedad en SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con un Capital Mínimo sin derecho a retiro de CINCUENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL íntegramente suscrito y pagado.—Se formula la presente publicación en cumplimiento de lo que dispone el Art. 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Naucalpan, Méx., a 15 de abril de 1983.—El Delegado, Alfredo Haddad Bernal.—Rúbrica.

2574.—12 Mayo

CENTRO TEXTIL DE MEXICO, S.A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.

<u>ACTIVO:</u>		
<u>CIRCULANTE:</u>		
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS.-	4'627,345.00	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR.-		
CLIENTES.-	83'198,704.00	
DOCUMENTOS POR COBRAR.-	55'950,305.00	
DEUDORES DIVERSOS.-	<u>980,692.00</u>	140'129,701.00
<u>INVENTARIOS:</u>	<u>30'567,236.00</u>	<u>175'324,282.00</u>
<u>F I J O:</u>		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE FABRICA.-	123'291,485.00	
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA.-	4'398,628.00	
EQUIPO DE TRANSPORTE.-	403,609.00	
OTROS.-	<u>2'256,738.00</u>	130'350,458.00
DEPRECIACION ACUMULADA.-	<u>67'672,659.00</u>	<u>62'677,799.00</u>
<u>DIFERIDO:</u>		
CARGOS DIFERIDOS.-		<u>90'316,530.00</u>
ACTIVO TOTAL.-		<u>328'318,611.00</u>

*Guillermo J. Garza de Villavicencio, S.A.*  
  
 CONSEJERO DELEGADO

\*\*\*\*\*

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$ 2,000.00
Por seis meses .....	1,000.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas ..... \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación .....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones .....	20.00
Línea por tres publicaciones .....	30.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular .....	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial .....	\$ 1,000.00 por plana o fracción
DE tipo Residencial Campestra .....	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género .....	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.